

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

MAHON.	PROVINCIAS.
Imp. de D. J. Fàbrègues.	Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila.	de la suscripción por me-
de D. N. Fàbrègues.	dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores á 8 mars. por linea.

Los no suscriptores á 25 simples.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y vales, se pagarán por la dimensión que ocupen.

Aunque no sea esta la época de la matanza, y sepamos todos la particular vigilancia que se tiene en esta ciudad con las reses de cerda afectadas de alguna dolencia, creemos siempre de interés el siguiente artículo que tomamos de el *Eco de la Ganadería*.

## ENFERMEDADES QUE INFECTAN LA CARNE DE CERDO.

Moisés prohibió a los hebreos el uso alimenticio de la carne de cerdo, igual entredicho fué impuesto por Mahoma a los sectarios de su falsa doctrina. La ciencia moderna, que ha logrado aclarar el *por qué* de muchas tradiciones, ha dado igualmente una explicación satisfactoria de aquel pensamiento común a los dos contrapuestos legisladores religiosos del Oriente.

Los cerdos padecen en todo el mundo enfermedades muy frecuentes en ellos, y que trascienden á las cualidades sanitarias de sus partes comestibles que en ese animal son casi todas del cuerpo. Cuando todas las ciencias, y entre ellas la medicina, adolecían de un lamentable atraso en la teoría y de no menor limitación en los medios prácticos, las consabidas enfermedades del ganado porcino sin duda hubieron de influir en la salud pública impulsadas en su desarrollo y estos por el clima y la especialidad de las costumbres orientales. Nada tiene de extraño que la acción de la carne insalubre sobre la organización fisiológica de los individuos humanos produjese casos morbosos bastante graves y frecuentes para llamar la atención de los legisladores y obligarles á prevenir el mal, incluyendo en sus estatutos la rotunda prohibición de comer carne de cerdo. Igual efecto habría conseguido tal vez prohibiendo únicamente la de los cerdos afectos de ciertas enfermedades, cuyas lesiones son percep-

tibles en el cadáver; pero como quiera que en aquellos tiempos ni la ciencia médica era bastante perspicaz para descubrir los incidentes de la vida después de la muerte, ni se contaba con una policía provista de medios para fiscalizar eficazmente la matanza, los legisladores hicieron lo que vulgarmente se llama *cortar por lo sano* que era práctica muy usual en aquellos tiempos; y para alejar casos particulares, lanzaron una anatema general sobre la carne capaz de causar el efecto que se trataba de remover.

En el Occidente nunca ha prevalecido el entredicho general de comer la carne en cuestión, ya porque los cerdos sean menos accesibles á los efectos de esta causa, ya porque el clima no favorezca los padecimientos del cerdo y los respectivos del hombre tanto como los favorece en el Oriente. El hecho es que todas las naciones de Europa, muy divergentes en otras costumbres, concuerdan en la de que la carne porcina sea la de uso casi exclusivo entre las gentes labriegas, fresca y salada, con sus accesorios de embuchado, mantequilla, etc., y sobre todo esta última es la de aplicación más general y más saludable. Hechos sin número y jamás desmentidos comprueban que la población europea se cría robusta, vigorosa y activa donde quiera que reina el hábito de aderezar con mantequilla de puerco ó con tocino las sopas de pan y de pasta, los puches de diversas harinas y los potages de legumbres que constituyen la ordinaria alimentación del bracero, al revés de lo que se observa donde se guisa con mantequilla de vaca, que hace á los hombres flojos y enfermizos, como sucede en Italia, que es el país más dado al uso de esta última mantequilla aun en la

cocina de lujo, y en Holanda, donde el ganado vacuno goza una preponderancia que se refleja en las industrias accesorias, como son la de la leche líquida, la del queso y la de la mantequilla, que por autonomía se llama *de Flandes*, aunque proceda de otras partes.

Sobre la ordinaria inocuidad y conveniente uso de la carne de cerdo, así como sobre las enfermedades que pueden complicar su calidad sanitaria, la ciencia ha dicho su última palabra hace mucho tiempo; por manera que el facultativo inspector y el representante de la administración pública tienen sobre que atenerse definitivamente en la admisión ó reprobación de cerdos muertos. Según los descubrimientos más recientes, dos son las enfermedades del cerdo que pueden afectar la salud del hombre; y ambas se descubren en la carne muerta con una claridad que no necesita gran talento ni superiores conocimientos en los encargados de su examen. Es una la *laceria* y la *trichina* otra. Respecto á otros padecimientos del cerdo que algunos reputan suficientes para contrajindicar el consumo de su carne, la fisiología moderna ha demostrado la cavilosis y ningún fundamento de los temores relativos á sus efectos posibles sobre la organización humana.

El conocimiento de la *laceria* es tan antiguo como el del animal que la padece, y á ella se debió quizás la prohibición de Moisés; pero no así el de sus causas, que han sido muy recientemente descubiertas. El estado moroso se manifiesta por pequeñas granulaciones blancas, de forma ovoidea y tamaño de un garbanzo, cuando más crecen. La carne muscular es un sitio ordinario y aún exclusivo segun

algunos autores; pero los naturalistas alemanes dicen haberlas visto en la grasa. Sea como fuere, nada pierden los inspectores en tener presente esta opinión, no limitando el reconocimiento á las fibras carnosas, sino haciéndolo extensivo al tejido adiposo en sus dos especies aplicables á tocino y mantequilla. La enfermedad incipiente solo presenta las antedichas granulaciones; pero mas adelante aparecen vegigüillas ó al menos puntos blancos debajo de la lengua, lo cual permite descubrir el achoque en el animal vivo y ahorrar á su dueño los gastos de la matanza. Pero en virtud de que este síntoma no sobreviene hasta cierto periodo, antes del cual es ya nociva la infección de la carne, nunca debe prescindirse la inspección en canal, aun p que haya precedido la del cerdo en vida.

Opijan autorizados veterinarios, y entre ellos Mr. Beugnot en la «Nouvelle maison rustique», que las vejigüillas blancas de la «laceria» son hidatides de las llamadas por Rudolphi «cystacerque ladríque», que posteriormente se han considerado como una metamorfosis de la «ténia», vulgo «solitaria». Este último parásito, que vive y por completo se desarrolla en los intestinos del hombre, pone á millones los huevos, que se espelen mezclados con las materias fecales. Si los engulle un cerdo, dan origen á la «laceria», y si la carne de este cerdo es comida por un hombre, este contrae el mal de la «ténia». Los perros, las zorras y otros animales carnívoros están también sujetos al desarrollo de la «ténia»; pero los naturalistas opinan que la del perro no causa «lacerias» en el cerdo, como la causa la del hombre, bien que puede dar origen en el carnero á la enfermedad llamada «modorra». Estas son las opiniones sostenidas por dicho M. Beugnot en la «Nouvelle maison rustique» y apoyadas por Mr. Jorge Baral en el «Journal d'Agriculture pratique», a las cuales añade este último periódico las consideraciones siguientes:

Son muchos los países en que no se conoce la «ténia» del hombre ni la «laceria» del puerco; pero aun donde se padece la primera de dichas enfermedades no se la considera como peligrosa ni como superior á los recursos de la ciencia, ya provista de medios para exterminar con seguridad este

huesped que se domicilia en el cuerpo humano. El Dr. Siébold, profesor de la universidad de Munich, muy reputado por sus provechosos estudios sobre los entozoarios, se declara en primer lugar contra la improcedencia del vocablo «solitaria» con que se califica la «ténia», siendo así que algunas veces son muchas las que simultáneamente se encuentran en el tubo intestinal de un mismo hombre. Añade que este animal solo vive dos años, y si el padecimiento se prolonga mas, es porque eran muchas las «ténias» existentes.

La segunda de las enfermedades que comprometen la salubridad de la carne porcina, y que ya hemos dicho llamar «trichina», es de reciente descubrimiento, y todavía su noción no está muy difundida por la Europa. Los alemanes le han dado mucha importancia, atribuyendo al descuido de los gobiernos que no han tenido en cuenta el origen de muchas enfermedades que las poblaciones han padecido sin deber padecerlas. Segun ellos, esta enfermedad, tan nociva como la «laceria», debe ser como lo es ésta, motivo de reprobación y circunstancia recibitoria de la venta en los cerdos que la padeczan.

Es probable que esta enfermedad exista desde que hay cerdos en el mundo; pero solo ha podido descubrirla el minucioso estudio de los parásitos que novisimamente se ha hecho por los zoólogos de nuestros días, por cuanto en el desarrollo de un parásito consiste la indicada dolencia. El primero que dió cuenta de él fué el naturalista inglés Owen, y lo llamó «trichina spiralis»; pero hasta una época muy posterior no descubrió su acción deletérea sobre la economía humana. Refiere el «Journal d'Agriculture pratique» que en 1863 falleció en el hospital de Dresde una mujer cuya enfermedad había ofrecido síntomas inexplicables para los entendidos profesores. Hecha su autopsia, el microscopio descubrió en hormiguero de «trichinas» que populaban en los intersticios de las fibras musculares. Otros casos de la misma enfermedad, igualmente terminados por la muerte, que ocurrieron en la capital de Sajonia, exaltaron la imaginación hasta el extremo de crear universalmente la voluntaria abstención de la carne porcina. Entonces las autoridades toma-

ron el partido de entregar á los inspectores de dicha carne en las plazas de abastos microscópicos construidos «ad hoc», con los cuales descubrían las trichinas y reprobaran las carnes que las tenían, con arreglo á lo dispuesto por aquel gobierno para calmar la ansiedad pública. A la carne sana se le ponía un rótulo sellado, que decía: «exenta de trichinas (trichinem frei)», y con esta credencial de competente aprobación aparecía en las tablas para su venta.

La *trichina* sufre metamorfosis, como la *ténia* y otros animales de esta categoría. Suele ser de huevo la forma en que invade el tubo digestivo del animal que el azar le ha destinado para domicilio. A su tiempo oportuno los huevos se abren, de cada uno sale un gusano con un cabello, que se asocia con sus coetaneos, enrollándose con ellos en espiral, que como siempre se les encuentra. La hembra á su vez pone sus huevos que se arrojan con los escrementos, y en esta forma van á parar al estómago de los cerdos, que como es notorio, no solo repelen las inmundicias, sino que por el contrario engullen todas las que, en su salida inofensiva, encuentran á las inmediaciones de las casas; tanto, que en algunos pueblos no se piensa en lugares escusados, ni en asear las traseras de las viviendas porque se cuenta con el citado instinto de los cerdos, que tal vez por estas y otras costumbres poco menos inmundas son vulgarmente conocidos por los tristemente expresivos nombres inmemoriales de *puercos y cochinos*. Con esta inmunda costumbre dan ingreso en su aparato gástrico al elemento primordial de la *laceria*, y aun mas fácilmente al de la *trichina*. Lógicamente se deduce de este supuesto que impedir á los cerdos el tragarse excreciones de otros animales podría ser un medio profiláctico que los preservase de las indicadas enfermedades.

Réstanos añadir que cuando los huevos de la *trichina* penetran en el estómago del cerdo, son imperceptibles á simple vista, y solo se distinguen con el examen microscópico. Pronto se transforman en germen igualmente diminutos, que arraiesan las paredes del intestino, en el cual se halla, y todos los demás tejidos que se les ponen por medio, sin causar dolor ni otra molestia al animal, hasta deposit-

tarse en las masas carnosas de los músculos, que es donde se les encuentra cuando el cerdo se mata.

Esto es hasta ahora lo que la ciencia ha podido descubrir sobre ese bicho, que en nada incomoda al cerdo y basta para matar al hombre, según resulta de los antedichos casos ocurridos en la capital de Sajonia, bien que atenuados por la seguridad de que la acción del calórico destruye por completo las malas influencias de la tri china; es decir, que es inofensiva la carne del cerdo afectado de este mal, siempre que se coma cocida, asada ó de cualquier modo aderezada á la hombre, al punto que pueden ser temibles las consecuencias para los que coman jamón no cocido, salchichón, longaniza u otra de las preparaciones que se hacen con carne cruda.

## MAHON.

En la última sesión que celebró la Sociedad filosófica de Manchester, ha llamado Mr. Sidebotham la atención de dicho Cuerpo científico sobre los efectos que ejerce el rayo en diferentes especies de árboles.

De los datos y observaciones hechas por dicho señor en 28 casos distintos, resulta que las hayas parecen librarse de la acción del rayo de una manera notable, hasta el punto de poder decirse que nunca es herida un haya por el rayo.

La encina está más expuesta que los demás árboles, y son heridos con menos frecuencia el olmo, espino, nogal y castaño por ser árboles que crecen en terrenos secos y arenosos.

Deduciéndose, pues, que los árboles que crecen en terrenos húmedos, se hallan más expuestos a sufrir descargas eléctricas.

El grabado en metal se encuentra por primera vez en Europa 504 años antes de Jesucristo, bajo la forma de un mapa grabado en cobre traído de Grecia por Anaxágoras de Samos. Apesar de tan grande antigüedad solo hasta el año 1423 no se obtuvieron pruebas de placas grabadas. El arte de la impresión de los grabados sobre cobre, tal y como hoy se conoce, data de 1511, y el grabado al agua fuerte perfeccionado por el príncipe palatino, Ruperto, de 1548; el grabado al lavado, el grabado al pastel y el grabado sobre vidrio, han sido inventados por tres franceses, el primero por Barable, en 1761, el segundo por Bonnet en 1769 y el tercero por Boudier en 1799. El grabado en madera inventado en Flandes en 1423, permaneció estacionado durante el siglo XV. Estaba reservado á un grande artista, Alberto Durero, reanimar este arte en 1511 dándole la impulsión que ha continuado

teniendo después. La litografía fue inventada en 1796 por el alemán Senefelder.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. las 6 m.	Termom. centig.	Higrom. a las 9 m.	Pluvim. en milim.	Serenidad media	Viento reinante.
	Max.	Min.				
18	759'3	21°	16'5	73	3	NE. fresco.

## AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 42 ms. — Pones a las 7 h. y 11 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 10 ms. de la M — Se pone á las 1 h. y 1 ms. de la T.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Pedro Celestino papa y San Ivo abogado.

### CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciación, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

San Bernardino de Sena, confesor.

## D. JUAN GOÑALONS Y PONS.

falleció

en la tarde del miércoles

17 del corriente.

(Q. E. P. D.)

Su viuda, é hijos suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no hayan recibido aviso se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

## ORDEN DE LA PLAZA

a 18 de Mayo de 1865

Servicio para el 19.

Gefe de dia: El Sr. Coronel del Regimiento infantería de la Princesa núm. 4 D. Jacinto Santa Pau y Bayona. — Parada; Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones Galicia. — El Sargento Mayor. — Luis Planas.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

### ENTRADAS.

De Liorna en 6 días, polaca goleta italiana San Francisco, de 105 ts, cap D. Guetano Di Mei con 8 trip. y madera.

De Cartagena en 6 días bergantín go-

leta esp. Trinidad de 112 ts, cap. don Francisco Hernandez con 8 trip. y cestería. — De arribada.

## AVISOS OFICIALES.

Junta municipal de Beneficencia de Mahon.

No habiendo tenido éxito por falta de licitado es la subasta para el arriendo del teatro de esta ciudad que iba a verificarse el dia 1º del actual, queda señalado para repetirse, el dia 26 del corriente á las doce de su mañana en el despacho del Subgobierno de esta isla con arreglo al pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial de esta provincia del dia 19 de abril último núm. 5064, y en el número 1967 del diario de esta ciudad.

Lo que se anuncia en este periódico para su mayor publicidad. Mahon 17 mayo de 1865. El primer teniente Presidente accidental. — Juan Talavull.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia diez y nueve de mayo próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado, el remate por vía de venta, siendo la postura competente, de una casa sita en esta ciudad en la calle de Gracia propia de D. Juan Seguí de la Guardia, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo tengo dispuesto con auto de ayer dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria promovida por D. Teresa Preto consorte de dicho Seguí, sobre venta de la referida casa. Dado en Mahon á veinte y ocho de abril de mil ochocientos sesenta y cinco. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandato. — Francisco Andreu y Pons Esn.

HAGO SABER: Que el dia 24 del actual á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del de Paz de Ciudadela simultáneamente, á la venta en pública subasta, siendo la postura competente, del predio S. Antoni Martí del término de Ciudadela d<sup>o</sup> cabida de unas 193 cuarteras sembradio y unas 5 cuarteras monte bajo, con sus casas y demás anexidades y dependencias, perteneciente á la herencia de D. Juan Saura y Squella, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público de una y otra población, con las modificaciones propuestas por los interesados, pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el expediente de jurisdicción voluntaria pendiente en este Juzgado sobre venta de dicha finca. Dado en Mahon á 3 de mayo de 1865. — Ramon Salinas y Góngora. — Francisco Andreu y Pons Esn.

## EL DIARIO DE MENORCA.

HAGO SABER: Que el dia treinta de mayo próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado al remate por vía de venta, de una casa sita en esta ciudad calle de Hannover número nueve y once, á tenor del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escritoría del infrascrito. También se venderán en pública subasta el expresado dia, luego desvues de rematada dicha casa, siendo la postura competente, varios artículos y otros enseres de la tienda de la misma casa que están de manifiesto en ella; procedente todo de la quiebra de D. Roque Cardona, pues así lo tengo dispuesto con auto de esta fecha recaudo en el expediente que pende en este Juzgado sobre administración de los bienes de dicha quiebra. Dado en Mahón á veinte y ocho de abril de mil ochocientos sesenta y cinco. - Runor Salinas y Góngora - Por su mandato - Francisco Andreu y Pons Esn.º

### LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462  
en Mahón.

**PROSPECTO**  
del Sorteo que se ha de celebrar el dia 29 de Mayo de 1865.

Constará de 50.000 billetes al precio de 110 rs., distribuyéndose 187.500 pesos en 2500 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de .....	20.000
1 de .....	10.000
1 de .....	4.000
1 de .....	2.000
12 de 1000.	12.000
19 de 500.	9.500
45 de 200.	9.000
2420 de 50.	121.000
2500	187.500

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 10 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahón 19 de mayo de 1865. - Domingo Orfila.

### ANUNCIOS.

#### BANCO DE ECONOMÍAS.

Calle de Pizarro, 19.

Deseando el Consejo y la Gerencia facilitar los reembolsos de las inscripciones hechas en este establecimiento en la misma proporción que va realizando su cartera, ha acordado que se admitan á negociación las imposiciones á seis meses que no excedan del núm. 1,300 antiguo, con solo el desuento del 2 por 100, sobre el ca-

pital del nuevo título.

En su virtud, los señores impositores cuyas pólizas no excedan de dicho número, y deseen descontarlas, en todo ó en su parte, podrán presentarse en las oficinas centrales ó en las de las representaciones de provincias para efectuar la transferencia.

Madrid, 10 de mayo de 1865. —

El director, L. GUILLERMI.

### PARA VENDER.

Lo está la casa de la calle del Castillo números 118 y 120.

Informarán en la calle de la Infanta número 24.

En la plaza de la Arrávala número 3 hay un piano para alquilar.

A la brevedad posible llegará á este puerto, procedente del de Ciudadela, el pailebot español nombrado JOVEN AFRICANO (a) Barruada Nova su capitán D. Bartolomé Máspoch para trasladarse á Argel, para cuyo punto admite cargo y pasajeros.

Para el ajuste se verán con dicho capitán.

### CORREO DE AYER.

A las 2 ½ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Alcudia y Barcelona el vapor Menorca, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

— Del Diario de Barcelona del 17.

El 30 de abril salieron del puerto de la Habana el vapor Isla de Cuba para la Coruña con 297 pasajeros, y el Infanta Isabel para Cádiz con 192. Según telegramas recibidos, á las cinco y media de la mañana de ayer estaba entrando en el puerto de la Coruña el Isla de Cuba con 15 días 5 horas de navegación; y el mismo día á la misma hora entraba en el de Cádiz el Infanta Isabel.

En la isla de Cuba no ocurría novedad y es falso lo que se dijo de la conspiración de negros.

### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 14 de mayo.

Son las seis media de la tarde, se está verificando la corrida de toros y ha principiado la romería á San Isidro con tranquilidad.

Madrid 15 de mayo.

Ayer dió orden S. M. la Reina para marchar á Aranjuez el miércoles 17.

El general Lersundi será el comandante general del Real Sitio.

La romería de S. Isidro ha estado muy concurrida, habiendo reinado perfecta tranquilidad.

Madrid 16 de mayo.

La Correspondencia dice que el señor Gonzalez Brabo ha declarado inexacta la noticia de la prohibición de cotizar los títulos de la Deuda española en la Bolsa de París.

Ha sido deseclada en el Congreso una proposición en que se pedía la rebaja de los derechos que pagan á su introducción los carbones extranjeros.

Sigue discutiéndose en el Congreso la interpelación del Sr. Romero Ortiz.

Ha llegado el general Cialdini.

Se han recibido noticias de Pekín anunciando que el Sr. D. Sinibaldo Mas ha sido recibido en audiencia por el Emperador del Celeste Imperio. Esperase que se ajustará un tratado entre España y la China.

Paris 14 de mayo.

Por la vía de Southampton se han recibido las siguientes noticias de América:

“Hay motivos para creer que se han roto completamente las relaciones amistosas de España con Chile, á consecuencia de los términos en que España ha hecho sus demandas.”

Continúa la revolución en el mediodía del Perú y ha ganado ya las principales ciudades del Norte. En una reunión popular habida en Cajamarca se ha declarado á Pezet traidor al país y se ha proclamado presidente á Canseco. Pezet ha enviado fuerzas contra los insurgentes.

Cartas de Bolivia dicen que el general Belza llegó el 7 de abril á La Paz, siendo proclamado presidente, y que Melgarejo marchó á su encuentro, y tomó la ciudad, habiendo sido fusilado Belza por los soldados ántes de tener explicación alguna con Melgarejo.

Corría el rumor en Santo Domingo á la salida del correo que un partido trataba de hacer una revolución á favor de los españoles.

Paris 15 de mayo.

Argel 14 -- El emperador Napoleon se ha embarcado para Oran, disfrutando de buena salud.

Paris 16 de mayo.

La Patrie dice que el bey de Túnez ha enviado una embajada á felicitar al Emperador.

Oran 15. -- El Emperador ha visitado los alrededores de este país y regresará á Paris el 3 de junio.

Por todo lo que va sin firme - J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fàbregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.